

1997 ha sido un buen año para el comercio mundial

Durante la revista general anual de la evolución del comercio internacional y del sistema de comercio que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 1997, las delegaciones destacaron los principales logros de la OMC en el año transcurrido, a saber, la conclusión exitosa de las negociaciones sobre las telecomunicaciones básicas y los productos de tecnología de la información, la celebración de la primera Reunión de Alto Nivel de la OMC sobre los países menos adelantados, el seguimiento de la Conferencia Ministerial de Singapur y el activo recurso de los Miembros al mecanismo de solución de diferencias.

En la presentación del informe anual del Director General Renato Ruggiero (*véase la página 3*), que fue el centro de los debates, se afirmó que "1997 había sido un buen año para el comercio".

El Presidente del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales, Embajador Munir Akram (Pakistán), advirtió que 1998 podría ser un año más complicado, con la aparición de trastornos financieros en distintas partes del mundo. Instó a los Miembros a que vigilaran los sentimientos proteccionistas que podrían despuntar a raíz de la desaceleración del crecimiento económico y los desequilibrios comerciales. El Embajador Akram también se refirió a la necesidad de abordar las cuestiones de interés para los países en desarrollo.

En opinión de las Comunidades Europeas, sectores tales como las telecomunicaciones y la tecnología de la información constituyen la infraestructura crucial de las economías, y "si esa estructura no se basa en los principios de un mercado liberal y abierto, todos salimos perdiendo: los productores, los proveedores de servicios y los consumidores". Suiza indicó que los nuevos acuerdos representaban un primer paso en los esfuerzos por adaptarse a los imperativos de la mundialización, que debería "inducirnos a multiplicar nuestros esfuerzos con objeto de alcanzar una mayor apertura de los mercados".

Para Australia, el Canadá y Nueva Zelanda la próxima Conferencia Ministerial brindará una oportunidad para hacer balance y determinar las orientaciones de la OMC en el futuro.

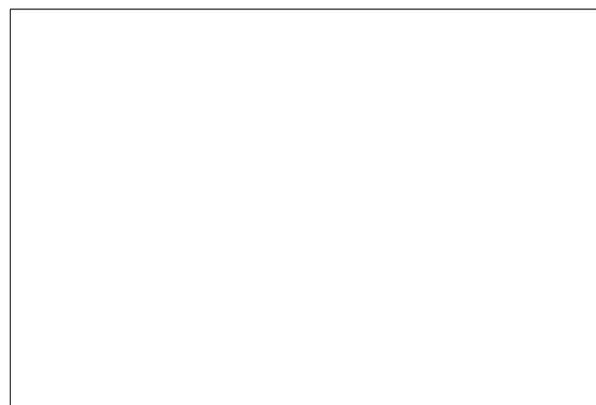
La India dijo que la OMC debía centrarse en su programa actual antes de abordar los temas de su programa futuro, y que los Miembros deberían ser conscientes de los efectos positivos y de los efectos negativos de la mundialización.

Hong Kong, China indicó que era esencial que el ritmo de la liberalización del comercio multilateral correspondiera con el de la evolución en el frente regional. Argentina y Brasil pusieron de relieve la contribución del MERCOSUR al crecimiento y la liberalización del comercio en América Latina.

Informes anules

El Consejo General pasó revista de las actividades de la OMC en 1997 sobre la base de los informes anuales presentados por los

Continuación en la página 2



El Director General, Renato Ruggiero, y el Presidente, Embajador Celso Lafer (Brasil), en la reunión de finales de año del Consejo General.
(Foto de Tania Tang/OMC)

Grupo Especial encargado de examinar la diferencia entre Corea y los Estados Unidos en relación con los semiconductores para DRAM

En su primera reunión del año, celebrada el 16 de enero, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) estableció un Grupo Especial encargado de examinar la imposición por los Estados Unidos de derechos antidumping a semiconductores para memorias dinámicas de acceso aleatorio (DRAM) de un megabyte como mínimo procedentes de Corea.



Al solicitar el establecimiento de un grupo especial, Corea dijo que desde noviembre de 1997, cuando presentó su primera solicitud, no se había avanzado en la búsqueda de una solución. En su reclamación formal, Corea alegó que la decisión final adoptada en julio de 1997 por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de no revocar el derecho antidumping impuesto a los semiconductores para DRAM originarios de Corea a pesar de que se había constatado que los márgenes de dumping eran nulos o *de minimis* y las empresas demandadas habían certificado que no practicarían dumping en el futuro, infringía las disposiciones del GATT de 1994 y del Acuerdo Antidumping.

Los Estados Unidos aceptaron la solicitud de Corea pero sostuvieron que los procedimientos y las normas aplicadas

Continuación en la página 2

Consejo

(Continuación de la página 1)

órganos de la OMC, con inclusión de los Grupos de Trabajos que se han establecido recientemente para examinar la relación entre comercio e inversiones, la interacción entre comercio y política de competencia y la transparencia de la contratación pública.

Durante el examen, Colombia, en nombre de algunos países en desarrollo Miembros que son exportadores de textiles, expresó su preocupación ante el hecho de que el Consejo del Comercio de Mercancías no hubiera terminado el examen general de la aplicación del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido antes de finales de 1997 (véase la página 8). Los principales importadores de textiles Miembros sostuvieron que el examen requerido se había realizado.

Conferencia Ministerial

El Presidente del Consejo General, Embajador Celso Lafer (Brasil), dijo que de las consultas que venía manteniendo con las delegaciones en relación con los preparativos de la segunda Conferencia Ministerial de la OMC y la conmemoración del 50º aniversario del sistema multilateral de comercio, que tendrán lugar en Ginebra los días 18 y 19 y 20 de mayo de 1998 respectivamente, se desprendía un amplio consenso en favor de lo siguiente:

- » que el Consejo General presente a los Ministros un breve informe sobre las actividades realizadas por la OMC a principios de 1998, además de los informes anuales de los órganos de la OMC correspondientes a 1997; y
- » que las delegaciones comuniquen, antes de la fecha límite del 31 de enero de 1998, su nivel de representación en la conmemoración del 50º aniversario del sistema multilateral de comercio, que seguirá a la Conferencia Ministerial.
- » Atenuación o eliminación de las restricciones por motivos de balanza de pagos

El Presidente del Comité de Restricciones por Balanza de Pagos, Sr. Peter R. Jenkins (Reino Unido), comunicó que los países indicados a continuación habían notificado recientemente la atenuación o eliminación de las restricciones a la importación justificadas al amparo de las disposiciones en materia de balanza de pagos de la OMC:

- » Bulgaria redujo su recargo a la importación del 5 al 4 por ciento con efecto a partir del 1º de julio de 1997;
- » la República Checa suprimió el sistema de depósitos previos a la importación con efecto a partir del 21 de agosto de 1997 y dejará de aplicar restricciones amparadas en las disposiciones en materia de balanza de pagos de la OMC; y
- » Hungría eliminó, el 1º de julio de 1997, su recargo a la importación.

Acuerdos entre la OMC y el FMI y el Banco Mundial

El Director General, Sr. Renato Ruggiero, presentó un informe sobre la aplicación de los Acuerdos de la OMC con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. El Consejo General aprobó esos acuerdos en noviembre de 1996.

El Sr. Ruggiero dijo que había seguido reuniéndose informalmente con el Director Gerente del FMI, Sr. Michel Camdessus, y el Presidente del Banco Mundial, Sr. James Wolfensohn, que han manifestado su apoyo a las negociaciones sobre servicios financieros y las actividades de cooperación técnica en favor de los países menos adelantados que se llevan a cabo en el seno de la OMC. Indicó que la Secretaría de la OMC había asistido a reuniones de los Directores Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial. El Sr. Ruggiero añadió que los dos organismos también proporcionan información a la OMC, por ejemplo, el FMI facilita información económica de base al Comité de Restricciones por Balanza de Pagos.

OSD

(Continuación de la página 1)

por el Departamento de Comercio estaban en plena conformidad con la OMC.

Se adoptan los informes relativos a la diferencia entre los Estados Unidos y la India en relación con las patentes

En relación con esta otra cuestión, el OSD adoptó el informe del Órgano de Apelación y el informe del Grupo Especial modificado por el Órgano de Apelación, en relación con la protección mediante patente otorgada por la India a los productos farmacéuticos y los productos químicos para la agricultura.



El Órgano de Apelación confirmó la conclusión del Grupo Especial de que la India no había cumplido sus obligaciones resultantes del apartado a) del párrafo 8 y del párrafo 9 del artículo 70 del Acuerdo sobre los ADPIC. Con arreglo a lo dispuesto en estas disposiciones, todos los Miembros de la OMC deben establecer, desde la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC, un medio por el cual puedan presentarse solicitudes de patentes para productos farmacéuticos y productos químicos para la agricultura, y tener establecido un sistema de concesión de "derechos exclusivos de comercialización" para esas solicitudes "de protección anticipada".

No obstante, el Órgano de Apelación revocó las constataciones del Grupo Especial de que la India no había cumplido lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del artículo 63 del Acuerdo sobre los ADPIC, y concluyó que esas disposiciones, que exigen la publicación y notificación de las leyes y reglamentos relacionados con los ADPIC, no fueron mencionadas por los Estados Unidos en su solicitud de establecimiento de un grupo especial y por lo tanto estaban al margen del mandato del Grupo Especial.

Los Estados Unidos dijeron que esperaban que la India aplicara prontamente las resoluciones.

La India dijo que los informes ponían de relieve la complejidad de las disposiciones transitorias del Acuerdo sobre los ADPIC. Lamentó que el Órgano de Apelación hubiera confirmado la conclusión del Grupo Especial con respecto a los párrafos 8 y 9 del artículo 70, pero acogió favorablemente la resolución relativa al artículo 63.

En el marco del punto "Otros asuntos", Hong Kong (China) instó a que se notificara la solución bilateral a la que, al parecer, se había llegado en la reclamación de la CE contra las normas de origen estadounidenses aplicables a los productos textiles. Los Estados Unidos y la CE comunicaron que estaban trabajando juntos en el asunto. □

Decisiones

El Consejo General:

- » prorrogó la exención relativa a los acuerdos comerciales entre la CE/Francia y Marruecos;
- » amplió el periodo de actividad del Grupo de Trabajo sobre Inspección Previa a la Expedición hasta finales de 1998;
- » suprimió el Acuerdo Internacional de los Productos Lácteos y el Acuerdo Internacional de la Carne de Bovino del Anexo 4 (acuerdos plurilaterales) del Acuerdo sobre la OMC con efecto a partir de la fecha de la expiración de esos acuerdos, a finales de 1997; y
- » acordó la composición del Órgano de Supervisión de los Textiles y volvió a nombrar a su Presidente, el Sr. Andras Szepesi, por un período adicional de tres años contados a partir del 1º de enero de 1998. □

Renato Ruggiero

Revista general de la evolución del comercio internacional y del sistema de comercio

Tendencias recientes del comercio mundial

1996: Retorno a la tendencia precedente

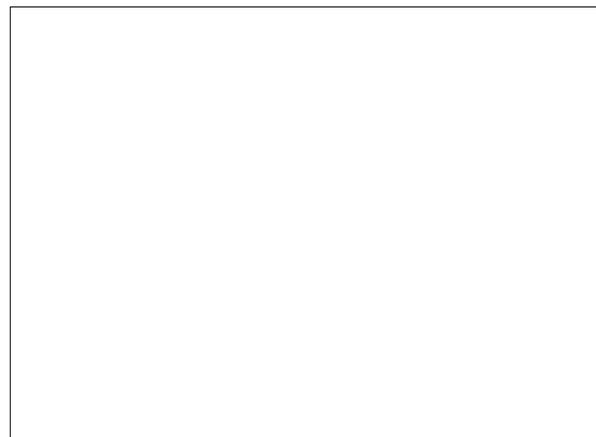
Tras dos años de resultados excepcionales, el crecimiento del comercio volvió en 1996 a una tasa más normal, conforme a la tendencia de los años precedentes. El crecimiento real del comercio mundial de mercancías fue del 5 por ciento en 1996, en tanto que la tasa media de crecimiento en el período comprendido entre 1990 y 1996 fue el 6 por ciento, debido en gran parte a las tasas de crecimiento extraordinariamente altas, iguales o superiores al 8 por ciento, que se registraron en 1994 y 1995. En 1996 hubo un crecimiento del 2,5 por ciento de la producción de mercancías y del PIB mundial. Estos resultados, muy similares a los de 1995, mejoran considerablemente la media del 1,5 por ciento alcanzada en el período 1990-96. Como ha venido sucediendo habitualmente, el crecimiento del comercio superó por un margen considerable al de la producción nacional, lo que confirma el avance de la mundialización.

De forma algo inhabitual, en 1996 el valor en dólares del comercio de mercancías aumentó menos que su volumen. En consecuencia, la tasa de crecimiento nominal de las exportaciones de mercancías en ese año fue sólo del 4 por ciento. Dos de las principales razones por las que el crecimiento nominal fue menor en 1996 fueron la apreciación del dólar de los Estados Unidos y la inversión de la tendencia al alza de los precios de una serie de productos primarios y semimanufacturados que se registró en 1995.

A pesar de la influencia de esos factores en los valores corrientes, el valor de las exportaciones mundiales de mercancías superó por primera vez en 1996 la cota de los 5 billones de dólares, y ascendió en total a 5,12 billones de dólares. La tasa de crecimiento de las exportaciones de productos manufacturados, que representan las tres cuartas partes de las exportaciones totales de mercancías, fue del 5,5 por ciento, con lo que se situó a un nivel muy superior a la correspondiente a los productos agropecuarios y de las industrias extractivas, cuyas tasas de crecimiento fueron en 1996 el 2 y el 2,5 por ciento, respectivamente.

Los resultados comerciales variaron considerablemente según las regiones, y en ellos influyeron considerablemente las fluctuaciones de los tipos de cambio y las variaciones de unos precios en relación con otros. Entre todas las grandes regiones, las tasas más elevadas de crecimiento de las exportaciones correspondieron en 1996 al Oriente Medio y a África, debido en gran medida a la recuperación de los precios del petróleo en ese año. La tasa de crecimiento de las exportaciones e importaciones de América Latina en 1996, del 11 por ciento, fue superior a la media, a lo que contribuyeron considerablemente los favorables resultados comerciales de México. En tanto que América del Norte y las economías en transición alcanzaron en 1996 tasas de crecimiento de las exportaciones superiores a la media mundial, con un 6 por ciento, las tasas de Europa Occidental y Asia fueron el 3 y el 1 por ciento, respectivamente.

Las exportaciones de servicios comerciales a precios corrientes aumentaron en 1996 un 5 por ciento, tasa considerablemente inferior al 14 por ciento de 1995, y su magnitud se debió en parte a la apreciación del dólar. El valor de las exportaciones de servicios comerciales ascendió en 1996 a 1,26 billones de dólares. El crecimiento del comercio de servicios comerciales ha sido superior a la media en la región de las Américas, y especialmente en América Latina, en donde alcanzó una tasa del 8 por ciento, equivalente casi al doble de la tasa media mundial de 1996. La tasa de crecimiento de Asia fue similar. Por el contrario, en Europa Occidental, la tasa de crecimiento de las exportaciones de servicios comerciales fue sólo del 3 por ciento. No obstante habría que tener presente que esas tasas se refieren a los valores corrientes, en los que han influido las



El crecimiento del comercio sigue superando al de la producción interna, un signo más del ritmo creciente de la mundialización. (OIT)

fluctuaciones de los tipos de cambio y, en particular, la apreciación del dólar de los Estados Unidos.

Perspectivas: posible aceleración; efectos de la evolución de la situación en Asia Sudoriental

Se prevé una aceleración del crecimiento del comercio y de la producción mundiales en 1997. Las diferencias entre las regiones se reducirán y habrá un fortalecimiento de la actividad económica en Europa Occidental y las economías en transición. Aunque se prevé una cierta desaceleración en las economías dinámicas de Asia Oriental, la mayor parte de ellas seguirán registrando tasas de crecimiento bastante superiores a la media mundial. Se espera que América del Norte registre una elevada tasa de crecimiento, aunque éste se debilitara ligeramente en el segundo semestre de 1997. Se prevé que continúe la recuperación de América Latina, con una tasa de crecimiento superior a la alcanzada en el período 1990-95. África seguirá creciendo a un ritmo más rápido que durante gran número de años antes de 1996, aunque no se espera que obtenga resultados tan favorables como en ese último año. El mejoramiento general de los resultados económicos previsto en 1997 se traducirá también en un mayor crecimiento de las exportaciones en términos reales. No obstante, el dólar de los Estados Unidos seguirá apreciándose, lo que provocará una depresión del valor nominal del comercio que podría llegar a reducir el crecimiento del valor en dólares corrientes del comercio en 1997 a un nivel inferior al de 1996.

Los graves acontecimientos que se han producido recientemente en el sector financiero del Japón y de varios países del Asia Sudoriental seguirán planteando dificultades de política general a todos los gobiernos en los meses próximos. Es todavía difícil predecir la duración y la importancia de los efectos de esos acontecimientos en el crecimiento económico. La duración y la intensidad de la degradación coyuntural se reducirán ante todo mediante un enfoque directo de los problemas estructurales de las economías y, en particular, del sector financiero, y mediante un apoyo decidido al ajuste estructural con una gestión macroeconómica adecuada. Es probable que la depreciación de las monedas asiáticas reduzca de por sí las importaciones y aumente el potencial exportador; introducir medidas protectoras de urgencia o de "sustitución de las importaciones" sería una reacción totalmente errónea a la crisis. La confianza en el potencial a plazo medio de esos países debe seguir siendo firme por cuanto subsisten la mayoría de los factores que contribuyeron a su crecimiento: una elevada relación ahorro/inversión, un alto nivel de educación y formación y una política comercial abierta.

Tendencias de las políticas comerciales

Al acercarse el 50º aniversario del sistema multilateral de comercio y sus impresionantes realizaciones, es oportuno mirar a los desafíos que le esperan en el futuro. Una lista de ellos, indicativa aunque no exhaustiva, incluiría los siguientes: mantener -y, en caso necesario, mejorar- la aplicación de los acuerdos vigentes; llevar adelante eficazmente el "programa incorporado" resultante de la Ronda Uruguay y de la Conferencia de Singapur; asegurar una relación positiva entre los acuerdos regionales y el sistema de comercio multilateral; hacer de la OMC una organización del comercio verdaderamente mundial, llevando a buen término la adhesión de todos los candidatos; y asegurarse de que al crecer el número de Miembros de la OMC ningún participante queda marginado. Y por encima y más allá de todos estos, está el desafío fundamental de configurar el programa multilateral del futuro.

El cambio de actitud que se ha observado durante el último decenio en favor de la apertura del comercio ayuda en gran medida al sistema multilateral a afrontar esos desafíos. Así se ha visto ampliamente confirmado después de la creación de la OMC. En la Ronda Uruguay, todos los miembros de la OMC contrajeron compromisos vinculantes sustanciales en el marco de los Acuerdos de la OMC en relación con los aranceles industriales y la agricultura. A raíz de la Conferencia Ministerial de Singapur se contrajeron sustanciales compromisos sectoriales adicionales en relación con los productos de tecnología de la información y farmacéuticos. Además, 55 entidades comerciales en representación de 69 Miembros de la OMC firmaron el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios de Telecomunicaciones Básicas en febrero de 1997.

La Conferencia de Singapur prestó un decidido apoyo político a la continuación de los procesos establecidos con la creación de la OMC en 1994. Ese apoyo supone varios importantes compromisos para los próximos años, como el aumento del número de Miembros de la OMC, el mejoramiento de las oportunidades de comercio para los países menos adelantados, negociaciones sobre la continuación del proceso de reforma de la agricultura y la continuación del proceso de liberalización del comercio de servicios, la revisión de varios Acuerdos de la Ronda Uruguay y la exploración de otras cuestiones como la inversión, la competencia, la facilitación del comercio y la transparencia de la contratación pública.

El mecanismo de solución de diferencias constituye un instrumento eficaz entre los Miembros de la OMC, en el que participan los países desarrollados y en desarrollo. El recurso a procedimientos antidumping u orientados a la imposición de medidas compensatorias, que ha quedado sujeto a nuevas disciplinas, parece haber disminuido en los países desarrollados, aunque un número cada vez mayor de países en desarrollo recurre a esos mecanismos de protección del comercio.

Los últimos exámenes de las políticas comerciales confirman que el impulso favorable a la liberalización del comercio se mantiene en general. No obstante, el foco del proceso ha cambiado y la interacción entre liberalización autónoma, acuerdos regionales y negociaciones multilaterales se ha hecho más compleja.

- » En la mayoría de las economías en transición, el proceso de transformación económica se ha intensificado y profundizado; en los países de Europa Central y Oriental, este proceso está ligado en gran parte a la acusada prioridad que se da a las relaciones con la Unión Europea, con miras a una posible adhesión. Al aumentar las dificultades de la situación económica en algunas economías en transición, se han adoptado nuevas medidas comerciales de carácter temporal por motivos de balanza de pagos.
- » La liberalización en América Latina ha cobrado asimismo mayor complejidad, debido al hecho de que un proceso de carácter autónomo ha dado crecientemente paso a un enfoque regional de la liberalización del comercio. En algunos casos, ese cambio de orientación ha ido acompañado de nuevas reducciones unilaterales de los aranceles y de otro tipo de medidas; sin embargo, preocupan los recientes aumentos de algunos aranceles.

- » En general, las economías de Asia Meridional y Sudoriental continúan llevando a cabo el proceso de liberalización dentro de limitaciones generales de carácter político. Se están reduciendo los niveles arancelarios y eliminando gradualmente los obstáculos no arancelarios. La reciente turbulencia en las economías de Asia Sudoriental no ha dado lugar, hasta ahora, a una inversión de

La liberalización en América Latina ha cobrado asimismo mayor complejidad, debido al hecho de que un proceso de carácter autónomo ha dado crecientemente paso a un enfoque regional de la liberalización del comercio...

este proceso, aunque también en este caso hay algunos indicios de que se están aplicando nuevas medidas a las importaciones.

- » La integración de los países africanos en el sistema multilateral de comercio está aumentando gradualmente, y la especial atención prestada a África en las recientes actividades de cooperación de la OMC y de los demás organismos activos en esa esfera responde al propósito de aumentar la participación de esos países y reducir aún más su exclusión. No cabe duda de que los países africanos que han comenzado una liberalización sustancial de sus políticas comerciales están experimentando que sus esfuerzos logran mayores tasas de crecimiento.
- » Las políticas comerciales de los países desarrollados (incluidos los grandes países desarrollados) han seguido evolucionando hasta ahora en un sentido favorable, especialmente bajo el impulso de los compromisos de la Ronda Uruguay, aunque determinados sectores, entre los que pueden citarse la agricultura y el sector de los textiles, siguen beneficiándose de elevadas tasas de protección contra las importaciones y de otras formas de ayuda. Es imperiosamente necesario contrarrestar el hecho de que el público y los medios perciben negativamente los efectos de la liberalización comercial y la mundialización.

El considerable grado de consenso acerca de la orientación de las diversas políticas comerciales es fruto del creciente reconocimiento de la estrecha relación existente entre la liberalización externa, las reformas internas, las oportunidades que brinda la integración de las economías y el crecimiento y el desarrollo económicos. En los últimos años las exportaciones han sido la principal fuente del crecimiento económico de muchos países. En los países en desarrollo o en transición, la política comercial estimula con frecuencia las transformaciones internas. La mundialización de los mercados, la aparición de nuevas tecnologías y la demanda de nuevos productos y servicios presionan también a los dirigentes a adaptar políticas comerciales y a no desaprovechar ninguna oportunidad.

Sin embargo, sectores problemáticos ya antiguos, como el acceso a los mercados, siguen presentando dificultades. En un reciente estudio conjunto de las Secretarías de la OMC y la UNCTAD se pone de manifiesto que, aun después de la aplicación plena de los resultados de la Ronda Uruguay, seguirá habiendo un número importante de aranceles elevados en los mercados en desarrollo y en los mercados desarrollados, y que los sectores más afectados por las crestas arancelarias siguen siendo los sectores clásicos de los productos agrícolas básicos, las frutas y las legumbres y hortalizas y el pescado, alimentos elaborados, textiles y vestido, calzado, manufacturas de cuero y artículos de viaje, y el sector del automóvil -además de algunos sectores de alta tecnología, como la electrónica de consumo, que quedaron en gran parte excluidos del ATI. Estas pautas se ven reforzadas por la progresividad arancelaria, que da lugar a altas tasas de protección efectiva de algunos productos acabados; la aplicación de derechos específicos, especialmente a los productos agropecuarios y alimenticios, reduce también la transparencia de los aranceles. Si bien algunos de estos sectores -como el del pescado o el de la industria del automóvil- están incluidos en iniciativas regionales como la emprendida por el APEC, otros quedan excluidos de ellas -como la agricultura y los alimentos elaborados, los textiles, y el cuero y el calzado.

En los últimos años los acuerdos regionales (uniones aduaneras, acuerdos de libre comercio u otras asociaciones con objetivos relacionados con el comercio, como el APEC) han pasado a ser la norma de las relaciones comerciales internacionales. En los dos últimos años el proceso de integración regional se ha intensificado en todos los continentes.

- » En Europa la red de acuerdos entre la Unión Europea y los demás países se ha reforzado con las nuevas propuestas de ampliación de la UE. Al mismo tiempo, la Unión Europea está procediendo a una nueva evaluación no sólo de la estructura de sus relaciones como zona de libre comercio sino también de sus relaciones con los Acuerdos de la OMC y con sus socios comerciales n.m.f. Se han creado nuevas estructuras para las relaciones con los países mediterráneos, el grupo del Convenio de Lomé, Sudáfrica, América del Norte, MERCOSUR y Asia; se han reforzado las relaciones técnicas con los Estados Unidos y se ha revisado el Sistema Generalizado de Preferencias.
- » En la región de las Américas, el Canadá y México están basándose en su relación dentro del TLCAN para concertar acuerdos similares con sus interlocutores comerciales de América Latina. El MERCOSUR pretende completar su arancel exterior común para el año 2006 a través de un proceso de "convergencia", ha concluido ya acuerdos con Bolivia y Chile y trata también de concluir acuerdos de libre comercio con otros países de la ALADI. Chile ha adoptado iniciativas para concluir acuerdos de libre comercio con sus interlocutores de América Latina y participa activamente en el APEC. Continúa en discusión el proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Si se desea el florecimiento del sistema multilateral habrá que abordar eficazmente todas estas cuestiones sistémicas; y más que nunca importará que, a medida que progresan las iniciativas regionales, el sistema multilateral permanezca igualmente ambicioso...

- » En África se tiene el propósito de que en enero de 1998 comience a funcionar una unión aduanera de los países francófonos del África Occidental; en el África Meridional se han entablado negociaciones entre los miembros de la Comunidad de Desarrollo para el África Meridional (SADC) a fin de crear una zona de libre comercio entre ellos para el año 2004. La Unión Aduanera del África Meridional (Botswana, Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia), sigue en período de renegociación y continúan las negociaciones entre Sudáfrica y la Unión Europea sobre la estructura de sus relaciones comerciales.
 - » En la región de Asia y el Pacífico la ASEAN cuenta con nuevos miembros y se prevé adelantar el establecimiento de la Zona de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA) del año 2008 al año 2005, habiéndose ampliado tanto la gama de mercancías cubiertas por el acuerdo como su alcance general con la inclusión de los servicios y la propiedad intelectual. En 1996 comenzaron las negociaciones entre los miembros del Acuerdo de Comercio Preferencial del Asia Meridional destinadas al establecimiento de la Zona de Libre Comercio del Asia Meridional el año 2001.
 - » Otro proyecto de integración regional a largo plazo que abarca la región de Asia y el Pacífico (incluidas las Américas) es el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), cuyo objetivo es alcanzar la libertad de comercio e inversión en la región el año 2010 para las economías desarrolladas y el año 2020 para las economías en desarrollo. Todos los progresos que se logren en estos sectores se basarán en la n.m.f. En fecha reciente los ministros del APEC acordaron la pronta introducción de cierto número de medidas de liberalización sectorial que, según afirmaron, deberían ser compatibles con una liberalización multilateral de amplia base y contribuir a promoverla.
- La relación mutua entre actividades regionales y multilaterales

es una de las características cruciales del comercio mundial. En dimensiones tales como las diferencias entre los tipos de derechos n.m.f. y preferenciales, las diferencias de las normas regionales e internacionales, los procedimientos de aprobación de productos y los reglamentos sanitarios, y la creciente multiplicidad de normas de origen, es donde se deben tratar muchos de los problemas "tradicionales" del comercio de mercancías. También en el comercio de servicios hay el riesgo evidente de que la multiplicidad de acuerdos regionales desemboque en una creciente diferencia de las normas que gobiernan el acceso a los mercados como consecuencia de condiciones regionales para el acceso transfronterizo, el establecimiento o la inversión, o para la entrada de proveedores profesionales de servicios o de mano de obra. Además, un peligro real de la multiplicación de actividades regionales y multilaterales es la posibilidad de incoherencia derivada simplemente del tiempo que esas actividades absorben a los gobiernos y a los administradores y de las presiones opuestas que crean. Si se desea el florecimiento del sistema multilateral habrá que abordar eficazmente todas estas cuestiones sistémicas; y más que nunca importará que, a medida que progresan las iniciativas regionales, el sistema multilateral permanezca igualmente ambicioso.

Actividades de la OMC

En el ritmo y la orientación de las actividades de la OMC en 1997 influyeron fuertemente por una parte las negociaciones sobre el comercio de los productos de tecnología de la información, de los servicios financieros y de las telecomunicaciones y, por otra, los resultados de la Conferencia Ministerial de Singapur de 1996.

Los detalles de las actividades de la OMC se exponen en el capítulo V del Informe Anual y se completan en los informes de los Consejos y los Comités al Consejo General. La presente sección se ocupa principalmente de los sectores antes mencionados, es decir, los de los productos de tecnología de la información, los servicios de telecomunicaciones y los trabajos derivados de los compromisos aceptados por los Ministros en Singapur.

En la esfera de las mercancías, 43 Miembros de la OMC, y Estados o territorios aduaneros separados en proceso de adhesión, acordaron en marzo de 1997 eliminar los aranceles que gravaban los productos de tecnología de la información. Además, un grupo de 7 países y la Unión Europea concedieron franquicia aduanera a 465 productos farmacéuticos. Estas dos iniciativas se tomaron sobre una base n.m.f.

Las negociaciones sobre los servicios de telecomunicaciones básicas llegaron a buen término en febrero de 1997 y continúan a ritmo acelerado los trabajos sobre los servicios financieros hasta la fecha límite del 12 de diciembre de 1997. Hasta finales de noviembre de 1997, en las negociaciones sobre servicios financieros 51 Miembros habían presentado 37 ofertas. Además, continúa la labor en las esferas de los servicios profesionales, incluida la contabilidad, la negociación de las normas del AGCS sobre salvaguardias, la contratación pública de servicios, las subvenciones y un programa de intercambio de información aprobado por los Ministros en Singapur.

Los Ministros reiteraron en Singapur su determinación de someterse a las normas y procedimientos del Entendimiento sobre Solución de Diferencias y otros Acuerdos de la OMC en sus relaciones comerciales y para la solución de sus diferencias. El mecanismo de solución de diferencias se aplica cada vez más. En lo que va de 1997, el Órgano de Solución de Diferencias ha recibido 40 notificaciones de solicitudes formales de celebración de consultas al amparo del Entendimiento sobre Solución de Diferencias. En ese mismo período se establecieron diez nuevos grupos especiales y se adoptaron cinco informes del Órgano de Apelación y de los grupos especiales.

La Conferencia Ministerial evaluó los progresos realizados en la aplicación de los compromisos contraídos en el marco de la OMC, pasó revista a las negociaciones en curso y a la aplicación del Programa de Trabajo, examinó la evolución del comercio mundial e hizo frente a los desafíos de una economía mundial en evolución.

Los Ministros señalaron que una parte importante del Programa de Trabajo de la OMC desde su establecimiento se había originado en el "programa incorporado" en el Acuerdo de la OMC y en las decisiones adoptadas en Marrakech. Algunos elementos del Programa de Trabajo, incluidos los relativos al comercio de servicios, la agricultura y algunos aspectos de los ADPIC requerían futuras negociaciones, en tanto que muchos otros entrañaban exámenes y otros trabajos. Los Ministros subrayaron que era importante respetar los plazos establecidos, señalando al propio tiempo que los trabajos realizados no prejuzgarían las decisiones que hubieran de adoptarse en el futuro.



La Conferencia Ministerial de Singapur impulsó las actividades de la OMC en 1997.

En la reunión de Singapur los Ministros se mostraron también sensibles a la necesidad de conseguir que la OMC se desarrollara a la luz de las nuevas relaciones que afectan al sistema multilateral de comercio. Animados de ese espíritu, establecieron grupos de trabajo encargados de examinar la relación entre comercio e inversión y de estudiar las cuestiones que planteen los Miembros acerca de la interacción entre comercio y política de competencia, incluidas las prácticas anticompetitivas. Esos grupos de trabajo examinan las cuestiones en el entendimiento de que cualquier futura negociación en esas esferas, si la hubiere, se llevará a cabo tras la adopción de una decisión por consenso acerca de esas negociaciones. El Consejo General decidirá al cabo de dos años cómo habrá de proseguir la labor de cada órgano. Ambos grupos de trabajo han hecho progresos importantes en la preparación de los elementos básicos necesarios para sus deliberaciones. Además, en los informes anuales de la OMC correspondientes a 1996 y 1997 se han dedicado estudios especiales tanto al comercio y la inversión extranjera directa como al comercio y la competencia.

Los Ministros establecieron también dos nuevos elementos del Programa de Trabajo de la OMC. El primero de ellos es el relativo a la transparencia de la contratación pública, que está en estudio con miras a elaborar elementos para su inclusión en un acuerdo apropiado. El otro nuevo elemento requiere que el Consejo del Comercio de Mercancías realice trabajos exploratorios y analíticos sobre la simplificación de los procedimientos que rigen el comercio con objeto de evaluar si procede establecer normas de la OMC en materia de facilitación del comercio.

Una fuente constante de preocupación para los Miembros es el problema de la marginación de los países menos adelantados y el riesgo de caer en ella que corren ciertos países en desarrollo. Los Miembros se han comprometido a seguir trabajando para conseguir una coherencia y coordinación mayores entre los organismos internacionales en el tratamiento de esas cuestiones, incluida la prestación de asistencia técnica. Para alcanzar ese objetivo, los Ministros acordaron un Plan de Acción para los países menos adelantados, que incluye la adopción, en beneficio de esos países, de medidas comerciales positivas encaminadas a mejorar su capacidad de responder a las oportunidades que ofrece el sistema de comercio, así como una acción encaminada a mejorar las condiciones de inversión y favorecer la expansión y diversificación de las exportaciones.

Para llevar adelante el Plan de Acción, en octubre de 1997 se celebró una Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados. La Reunión, en la que, además de la OMC, participaron el Centro de Comercio Internacional, la UNCTAD, el FMI, el PNUD y el Banco Mundial, abordó cuestiones de acceso a los mercados y asistencia técnica relacionada con el comercio, la formación y el fomento de la capacidad. Nueve Miembros de la OMC anunciaron

que habían adoptado iniciativas autónomas para mejorar el acceso a los mercados de las exportaciones de los países menos adelantados, en tanto que otros informaron de las recientes medidas que habían adoptado a este respecto. Doce países menos adelantados hicieron una evaluación general de sus necesidades en la esfera de la cooperación técnica relacionada con el comercio; evaluaciones similares se realizarán antes de la Conferencia Ministerial de 1998. En la Reunión se insistió asimismo en el potencial que representa la utilización constructiva de la tecnología de la información como medio de ayudar a los PMA a integrarse en el sistema de comercio.

A lo largo del año continuaron aumentando las actividades de asistencia técnica y formación de la Secretaría, con el apoyo del presupuesto ordinario de la OMC y de contribuciones especiales de los gobiernos. Las actividades concretas de asistencia técnica en 1996 y principios de 1997 incluyeron seminarios y talleres sobre muchos aspectos del sistema multilateral de comercio de la OMC, cursos de capacitación, misiones técnicas sobre cuestiones concretas, asistencia a los gobiernos en su labor preparatoria de los exámenes de la política comercial, apoyo a los países menos adelantados en sus preparativos para participar en la Reunión de Alto Nivel y suministro, previa petición, de información y datos específicos.

Las relaciones de la OMC con el FMI y el Banco Mundial se han desarrollado en el marco de los dos acuerdos concertados entre las organizaciones, como se menciona en el documento WT/GC/68. A lo largo del año se ha reforzado también la cooperación para la asistencia técnica con el FMI, el Banco Mundial y otros organismos internacionales, en particular la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional. Además, las organizaciones no gubernamentales han tenido contactos más estrechos con las actividades de la OMC relacionadas con las cuestiones de comercio y medio ambiente y con el programa de acción para los países menos adelantados.

Una fuente constante de preocupación para los Miembros es el problema de la marginación de los países menos adelantados y el riesgo de caer en ella que corren ciertos países en desarrollo...

En la reunión de Singapur los Ministros prestaron atención a la cuestión del regionalismo. Observaron que los Miembros de la OMC estaban participando cada vez más en acuerdos regionales y que esos acuerdos podían promover una mayor liberalización y una integración más plena en el sistema de comercio internacional. Al mismo tiempo, reafirmaron la primacía del sistema de comercio multilateral y renovaron su compromiso de asegurar que los acuerdos comerciales regionales fueran complementarios de aquél y compatibles con sus normas. El Comité de Acuerdos Comerciales Regionales prosiguió su labor tanto en lo que respecta al examen de los acuerdos comerciales regionales como al análisis de las cuestiones sistémicas. El Comité examina actualmente 15 acuerdos y tiene previsto examinar otros 34. La Secretaría ha preparado una lista de problemas sistémicos, y continúan los debates sobre la mejor forma de proceder al examen de esos problemas.

Los Ministros indicaron también en Singapur que trabajarían para integrar con prontitud en la OMC a los nuevos candidatos a la adhesión y solicitaron a esos países que contribuyeran al proceso de adhesión mediante la aceptación de las normas de la OMC y mediante la oferta de compromisos significativos de acceso a sus mercados. Dos países, Mongolia y Panamá, se adhirieron como nuevos Miembros a la OMC en 1997; hay pendientes otras 31 solicitudes. Las economías de muchos de los candidatos están experimentando actualmente una transición fundamental, que acrecienta tanto los beneficios que han de obtenerse de la adhesión a la OMC como los desafíos a que deben hacer frente esos candidatos para cumplir las condiciones previas sustantivas de la adhesión. □

OEPC: Malasia

Solidaridad con los esfuerzos de Malasia para hacer frente a la turbulencia del sector financiero

A continuación se incluyen extractos de las observaciones formuladas a modo de conclusión por el Presidente, Embajador Munir Akram (Pakistán), al término del examen de las políticas y prácticas comerciales de Malasia realizado por el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales los días 4 y 5 de diciembre de 1997.

Los Miembros felicitaron a Malasia por sus notables resultados macroeconómicos desde 1993. Las elevadas tasas de crecimiento fueron acompañadas de un desempleo y una inflación reducidos y de un aumento del bienestar de la población. Ha contribuido a estos resultados la aplicación de políticas de apertura comercial. Sin embargo, se formularon preguntas sobre los problemas macroeconómicos y estructurales.

En general los Miembros han considerado que los implícitos de la economía de Malasia son sólidos. Por ello, varios miembros han manifestado su inquietud ante el sentido que cabía atribuir a las medidas comerciales restrictivas anunciadas en el presupuesto de Malasia para 1998 y cuyo objeto es solucionar la crisis actual.

En su respuesta, el representante de Malasia dijo que las actuales dificultades económicas estaban causadas por desplazamientos masivos de los flujos de capital. Las autoridades consideraban que los riesgos asociados con dichos flujos podrían reducirse al mínimo si se mantuviese el equilibrio de la cuenta corriente y de las reservas.

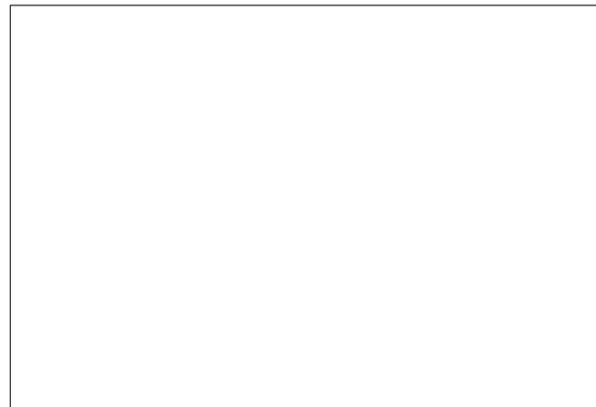
Por último puso de relieve que los elementos fundamentales de la economía seguían siendo robustos, si bien, a la luz de la actual crisis era necesario adoptar algunas medidas. Hizo hincapié en que los incrementos de los aranceles y otras medidas introducidas en el presupuesto de 1998 eran consecuentes con las obligaciones de Malasia en el marco de la OMC, y tomó nota de que esas medidas eran temporales. La necesidad de las medidas se examinaría caso por caso.

Cuestiones regionales y multilaterales

Se señaló que, dada la calidad de miembro del APEC y de la AFTA de Malasia, el regionalismo era un elemento esencial de su política comercial. Los Miembros expresaron su esperanza de que estos arreglos fomentasen una mayor liberalización comercial y eficiencia nacional. A este respecto, se suscitaron cuestiones concretas acerca de la posible diversión del comercio, como resultado de la aplicación de la AFTA; la armonización de las normas en el APEC; la justificación de la concesión de preferencias arancelarias a Australia y Nueva Zelanda y por último las medidas concretas de liberalización adoptadas por Malasia dentro de su cuota de entrada en el APEC.

Los Miembros felicitaron a Malasia por el compromiso con el sistema comercial multilateral de que da testimonio el activo papel que desempeña en la OMC, particularmente en las negociaciones sobre servicios financieros actualmente en curso. Manifestaron su satisfacción por el anuncio de una oferta revisada de Malasia. No obstante, algunos Miembros se interesaron por el calendario según el cual Malasia se proponía ceñirse a los compromisos de la Ronda Uruguay, incluidos los avances en relación con la nueva legislación antidumping, el calendario para modificar la legislación sobre propiedad intelectual vigente, un programa de eliminación progresiva de las subvenciones a la exportación prohibidas y la eliminación de los requisitos de contenido nacional.

El representante de Malasia respondió que los miembros de la ASEAN estaban transformando gradualmente derechos específicos en derechos *ad valorem* y que esos derechos quedarían reducidos sobre una base n.m.f. Malasia no consideraba diversión alguna del



El "Golden Triangle", distrito comercial de Kuala Lumpur: la apertura de las políticas comerciales ha contribuido al notable crecimiento económico registrado, pero se formularon preguntas en relación con algunas medidas anunciadas recientemente para abordar la crisis financiera. (Foto de Business VGM)

comercio como resultado del AFTA. El Acuerdo se había notificado al Comité de Comercio y Desarrollo.

Medidas y políticas específicas

En general, los Miembros felicitaron a Malasia por su régimen de apertura comercial y en particular por la reducción sustancial de aranceles operada desde el último examen.

Se formularon preguntas acerca de las investigaciones antidumping y del calendario para conseguir que la actual legislación antidumping se atenga plenamente al Acuerdo pertinente. También se puso en cuestión la práctica consistente en no facilitar a los exportadores extranjeros un cálculo individualizado de su margen de dumping antes de la determinación final de las medidas definitivas.

El representante de Malasia indicó que la concesión no automática de licencias se limitó al 17 por ciento de las líneas arancelarias nacionales, un 60 por ciento de las cuales se referían a productos derivados de la madera. Este sistema tenía la finalidad de facilitar el desarrollo de industrias nacientes y estratégicas y, en el caso de los productos derivados de la madera, se proponía su conservación.

También indicó que la nueva legislación en materia de medidas antidumping y compensatorias se estaba finalizando y se elevaría al Parlamento con ocasión de su próxima sesión. En el ínterin, como se notificó a la OMC, las autoridades antidumping de Malasia estaban aplicando medidas de forma administrativa. Durante el período de examen sólo se tomaron dos medidas, ambas en el período de 1995-1996.

Los gravámenes sobre la exportación de la madera y la concesión de licencias para su explotación tenían la finalidad de garantizar una gestión sostenible de los recursos forestales, fomentar las actividades ulteriores en el proceso productivo y financiar las actividades de investigación y desarrollo. Estas medidas se han revisado continuamente para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. El requisito del contenido nacional para el sector del automóvil se eliminará progresivamente antes del año 2000.

* * * *

Deseo agradecer a los Miembros su participación en el Examen de las Políticas Comerciales de Malasia. Estoy persuadido de que todos los Miembros presentes valoran las respuestas ofrecidas hoy por Malasia. También nos congratulamos del anuncio hecho por Malasia en el sentido de que en la actualidad su oferta en materia de servicios financieros ya ha sido presentada. Estoy persuadido de que todos los Miembros comprenderán y apoyarán los esfuerzos de Malasia para hacer frente a la actual turbulencia del sector financiero. □

Seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre los Países Menos Adelantados: 22 PMA más se beneficiarán del programa

El Subcomité de Países Menos Adelantados (PMA) se reunió el 1º de diciembre para analizar las actividades de seguimiento dimanantes de la Reunión de Alto Nivel de la OMC sobre los Países Menos Adelantados celebrada en octubre de 1997.

La Secretaría informó de que las seis instituciones que participan en el programa integrado de asistencia técnica a los PMA se reunirán más adelante ese mismo mes y en enero a fin de completar sus respuestas integradas a otros 22 PMA, con lo cual ascenderá a 34 el número de países que se beneficien del programa.

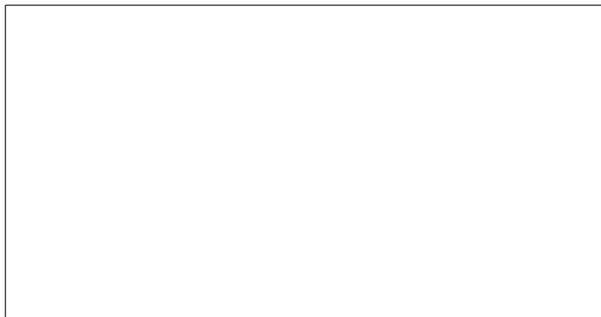
El Subcomité alentó a los Miembros de la OMC a que presentaran las notificaciones formales de las medidas de acceso preferencial a los mercados para los países menos adelantados que habían anunciado durante la Reunión de Alto Nivel.

La Secretaría informó al Subcomité de que proseguía las conversaciones con las demás instituciones interesadas a propósito de la instauración de un mecanismo de seguimiento de la Reunión de Alto Nivel. □

Simposio sobre facilitación del comercio

En una reunión celebrada el 19 de noviembre y el 8 de diciembre, el Consejo del Comercio de Mercancías convino en que a principios de marzo de 1998 se celebrara en la OMC un Simposio sobre facilitación del comercio. Se espera que el Simposio ayude a identificar las principales esferas en que los comerciantes encuentran obstáculos para la circulación de mercancías a través de las fronteras, y establezca una interconexión directa entre el nivel práctico (los comerciantes) y el nivel de la política comercial (los funcionarios en las capitales y en Ginebra).

En lo que respecta al examen por el Consejo de la aplicación del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV), el Presidente, Embajador Terje Johannessen (Noruega), informó de que tras prolongadas consultas no se había llegado a un consenso sobre un resumen de las deliberaciones o un posible conjunto de conclusiones. Los países en desarrollo exportadores y los principales importadores expresaron opiniones divergentes sobre si el Consejo había cumplido o no la disposición relativa al examen del ATV. □



En 1997, la División del Comercio de Servicios y la División de Cooperación Técnica y de Formación de la OMC organizaron ocho seminarios regionales sobre las negociaciones en materia de servicios. Los seminarios, financiados por el Gobierno de los Países Bajos, tenían por objeto facilitar una participación más eficaz de los Miembros en la OMC y ayudar a los países en vías de adhesión a preparar sus proyectos de compromisos en el marco del AGCS. Los seminarios se celebraron del 8 al 10 de julio en Yakarta, Indonesia (en la fotografía aparecen los participantes y conferenciantes de ese seminario); del 22 al 23 de julio en Caracas, Venezuela; del 29 al 30 de julio en Colombo, Sri Lanka; del 2 al 3 de septiembre en El Cairo, Egipto; del 8 al 9 de septiembre en Pretoria, Sudáfrica; del 15 al 16 de septiembre en Puerto España, Trinidad y Tabago; del 22 al 23 de noviembre en Abidjan, Côte d'Ivoire y del 24 al 25 de noviembre en Estambul, Turquía.

Informe anual de la OMC

El nuevo Informe Anual 1997 de la OMC, publicado el 19 de diciembre, pasa revista detalladamente a lo sucedido durante el tercer año -tal vez el más activo hasta ahora- de existencia de la Organización Mundial del Comercio. El Informe pone de relieve las grandes tendencias de la política comercial durante el año 1997, por ejemplo, la conclusión exitosa de las negociaciones sobre telecomunicaciones básicas y sobre productos de tecnología de la información. Se dedica un capítulo entero a explorar a fondo la interacción entre política comercial y política de competencia.



Al considerar la evolución del comercio mundial en 1996, se examinan detalladamente las corrientes comerciales por regiones y por productos, el comercio entre los países partes en acuerdos de integración regional y las tendencias del comercio internacional de servicios comerciales.

El Informe puede obtenerse en inglés, francés o español en la Secretaría de la OMC, al precio de 75 francos suizos. También se encuentra disponible en CD-ROM. □

Los grupos de trabajo sobre la adhesión de Arabia Saudita, China y la Federación de Rusia realizan progresos

A finales de 1997, los trabajos relativos a la adhesión a la OMC de tres grandes países comerciantes -Arabia Saudita, China y la Federación de Rusia- seguían avanzando:

- » Los días 2 y 4 de diciembre, el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión del Reino de Arabia Saudita acordó intensificar las negociaciones sobre acceso al mercado para las mercancías, los productos agrícolas y los servicios. A tal fin, Arabia Saudita enviará un equipo negociador a Ginebra a finales de febrero de 1998 para entablar negociaciones con los Miembros interesados. El Grupo de Trabajo examinó una amplia gama de cuestiones, tales como las referentes al acceso a los mercados de las mercancías y los servicios, las licencias de importación, los obstáculos técnicos al comercio, los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y los acuerdos comerciales preferenciales.
- » En su reunión del 5 de diciembre, el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de China examinó una oferta revisada en materia de servicios presentada por China e hizo balance de los elementos de un proyecto de protocolo de adhesión y de las negociaciones bilaterales sobre acceso a los mercados.
- » En su reunión del 9 de diciembre, el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de la Federación de Rusia examinó cuestiones referentes a las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio, las subvenciones a la industria y los acuerdos comerciales preferenciales con los miembros de la Comunidad de Estados Independientes. □

WTO FOCUS

Boletín de información publicado en español, francés e inglés por la División de Información y Relaciones con los Medios de Comunicación de la OMC.

Centre William Rappard, 154 rue de Lausanne, 1211 Ginebra 21, Suiza. Tel. 7395111/Fax: 7395458 Website: www.wto.org

ISSN 0256-0119



DIRECTOR GENERAL

CHAIRPERSON

SEC





ORGANISATION
MONDIALE DU
COMMERCE

WORLD TRADE ORGANIZATION
MINISTERIAL CONFERENCE
9-13 DEC 1996
SINGAPORE



MINISTERIAL
CONFERENCE
- AMEN
SINGAPORE



WTO - OMC REGIONAL SEMINAR
ON GATS NEGOTIATIONS IN PROGRESS
FOR ASIAN DEVELOPING COUNTRIES

JAKARTA 8-10 JULY 1997

